

ulos Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Lascuarre. Localidad: Lascuarre. Código de Centro: 22002909. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Lascuarre. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Iporzano. Localidad: Santa Eulalia la Mayor. Código de Centro: 22600141. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Sancho Ramírez» (22002341), de Huesca. Esta Orden ministerial rectifica a la de 30 de septiembre de 1978 para este Centro.

Municipio: Montanuy. Localidad: Montanuy. Código de Centro: 22003197. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Montanuy. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Monzón. Localidad: Monzón. Código de Centro: 22003215. Denominación: Colegio Nacional «Joaquín Costa». Domicilio: Joaquín Pano, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de Educación Especial. Desglósas: Al Colegio Nacional «Aragón» de Monzón 16 mixtas de EGB y cuatro de párvulos. Composición resultante: 23 mixtas de Educación General Básica cinco de párvulos, tres mixtas de Educación Especial, una de Dirección sin curso, una de Profesor diplomado de Educación Física y una de Profesora diplomada de Educación Física. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Monzón. Localidad: Monzón. Código de Centro: 22600096. Denominación: Colegio Nacional «Aragón». Domicilio: Calle Calvario, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Integraciones: Del Colegio Nacional «Joaquín Costa», de Monzón, 16 mixtas de Educación General Básica y cuatro de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Colegio Nacional. Funcionará una unidad en locales de nueva construcción.

Municipio: Monzón. Localidad: Monzón. Código de Centro: 22600102. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Avenida del Pilar 5. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Apostolado Gitano. Creaciones: Una mixta de EGB de régimen especial. Composición resultante: Una mixta de EGB de régimen especial. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Nueno. Localidad: Nueno. Código de Centro: 22003331. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Nueno. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Sancho Ramírez» (22002341), de Huesca.

Municipio: Peñalba. Localidad: Peñalba. Código de Centro: 22003410. Denominación: Escuela Graduada Comarcal «La Santa Cruz». Domicilio: Peñalba. Régimen de provisión ordinario. Composición del Centro: Seis mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Candanos, del municipio de Candanos, Castejón de Monegros, del municipio de Castejón de Monegros, Valfarta, del municipio de Valfarta. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Las Peñas de Riglos. Localidad: Riglos. Código de Centro: 22003458. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Riglos. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Las Peñas de Riglos. Localidad: Salinas de Jaca. Código de Centro: 22003461. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Salinas de Jaca. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Sabiñánigo. Localidad: Sabiñánigo. Código de Centro: 22003847. Denominación: Colegio Nacional «Capitán Polanco». Domicilio: Joaquín Costa, número 11. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Se trasladan ocho unidades de EGB y dos unidades de Preescolar a Barrio Puente de Sardas. Funcionarán 10 unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Sallent de Gállego. Localidad: Escarrilla. Código de Centro: 22600151. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas a la Escuela graduada comarcal «Santa Elena» (22001012), de Biescas. Esta Orden ministerial rectifica a la de 3 de marzo de 1978 para este Centro.

Municipio: San Miguel de Cinca. Localidad: Estiche. Código de Centro: 22001784. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Estopiñán. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Selgua. Localidad: Selgua. Código de Centro: 22004177. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Selgua. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Sena. Localidad: Sena. Código de Centro: 22004189. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Sena. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de Educación General Básica; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Tardienta. Localidad: Tardienta. Código de Centro: 22004311. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Primo de Rivera». Domicilio: Escuelas, número 8, Tardienta. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección con función docente. Composición resultante: 11 mixta de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Barbués, del municipio de Barbués, Robres, del municipio de Robres, Sangurren, del municipio de Sangurren, Senes de Alcubierre, del municipio de Senes de Alcubierre, Torralba de Aragón, del municipio de Torralba de Aragón, Torres de Barbués, Valfonda de Santa Ana, del municipio de Torres de Barbués, Vicién, del municipio de Vicién. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Tolva. Localidad: Tolva. Código de Centro: 22004372. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Tolva. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Torres de Barbués. Localidad: Torres de Barbués. Código de Centro: 22600114. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Primo de Rivera» (22004311), de Tardienta. Esta Orden ministerial rectifica a la de 10 de febrero de 1975 para este Centro.

Municipio: Tramaced. Localidad: Tramaced. Código de Centro: 22004499. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Tramaced. Régimen de provisión ordinario. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Santiago Apostol» (22002119), de Grañén. Esta Orden ministerial rectifica a la de 28 de noviembre de 1978 para este Centro.

Municipio: Vicién. Localidad: Vicién. Código de Centro: 22004542. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Vicién. Régimen de provisión ordinario. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio nacional comarcal «Primo de Rivera» (22004311) de Tardienta. Esta Orden ministerial rectifica a la de 15 de noviembre de 1977 para este Centro.

Municipio: Yesero. Localidad: Yesero. Código de Centro: 22004591. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Yesero. Régimen de provisión ordinario. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas a la Escuela graduada comarcal «Santa Elena» (22001012) de Biescas. Esta Orden ministerial rectifica a la de 28 de noviembre de 1978 para este Centro.

## 26230 ORDEN de 17 de mayo de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de Santander.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 17 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruizgómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

### ANEXO

#### Provincia de Santander

Municipio: Alfoz de Lloredo. Localidad: Cobreces. Código de Centro: 3900064. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Cobreces. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección con función docente. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una de párvulos. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Quirós-Alfoz de Lloredo». Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Alfoz de Lloredo. Localidad: Oreña. Código de Centro: 39000121. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: San Roque. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Centro de Básica y Preescolar. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Alfoz de Lloredo. Localidad: Rudaguera. Código de Centro: 39600274. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Barrio de Lloredo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos.

Municipio: Ampuero. Localidad: Ampuero. Código de Centro: 39000180. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Miguel Primo de Rivera». Domicilio: Avenida de las Jons. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, dos de párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Arenas de Iguña. Localidad: Pedredo. Código de Centro: 39000386. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Pedredo. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39000398) de Pedredo, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Arenas de Iguña. Localidad: Pedredo. Código de Centro: 39000398. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Pedredo. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39000386) de Pedredo, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, 2 mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Argoños. Localidad: Argoños. Código de Centro: 39000441. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Argoños. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio comarcal «Macías Pica vea» (39600201), de Santoña.

Municipio: Argoños. Localidad: Argoños. Código de Centro: 39000453. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Argoños. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Arnuelo. Localidad: Arnuelo. Código de Centro: 39000465. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Barrio de la Maza. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Esta Orden ministerial rectifica a la de 1 de diciembre de 1979 para este Centro.

Municipio: El Astillero. Localidad: El Astillero. Código de Centro: 39000571. Denominación: Colegio Nacional «Calvo Sotelo». Domicilio: Tomás Estón, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 13 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: El Astillero. Localidad: Guarnizo. Código de Centro: 39000660. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Rivas, 6. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una de párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Bárcena de Cicero. Localidad: Cicero. Código de Centro: 39000738. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Cicero. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación «Flavio San Román».

Municipio: Bárcena de Pie de Concha. Localidad: Bárcena de Pie de Concha. Código de Centro: 39000775. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Bárcena de Pie de Concha. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Cabezón de la Sal. Localidad: Bustabado. Código de Centro: 39000854. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Bustabado. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal (39000881), de Cabezón de la Sal.

Municipio: Cabezón de la Sal. Localidad: Cabezón de la Sal. Código de Centro: 39000881. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Doctor Arines, 3. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. Composición resultante: 16 mixtas de EGB y una Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Ramón Lanza». Se trasladan 11 unidades de EGB a calle de la Estación, sin número. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Bustabado, Casar, Ontoria, del Municipio de Cabezón de la Sal. Se aplicarán al profesorado de los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Cabezón de la Sal. Localidad: Carrejo. Código de

Centro: 39000921. Denominación: «Unitaria Niños». Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Parroquial. Supresiones: Una de niños de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Cabezón de la Sal. Localidad: Casar. Código de Centro: 39000945. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Casar. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Colegio Nacional (39000881) de Cabezón de la Sal, una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas, al Colegio Nacional comarcal «Ramón Laza» (39000881), de Cabezón de la Sal.

Municipio: Cabezón de la Sal. Localidad: Ontoria. Código de Centro: 39000957. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Ontoria. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Ramón Laza» (39000881), de Cabezón de la Sal.

Municipio: Cabezón de la Sal. Localidad: Ontoria. Código de Centro: 39000969. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Cabezón de Liébana. Localidad: Cahecho. Código de Centro: 39001019. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Cahecho. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Valle de Cabuérniga. Localidad: Terán. Código de Centro: 39011177. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Terán de Cabuérniga. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Manuel Llano».

Municipio: Camaleño. Localidad: Brez. Código de Centro: 39600286. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Camargo. Localidad: Cacicedo. Código de Centro: 39011475. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Cacicedo. Régimen de provisión ordinario. Composición del Centro: 15 mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Mateo Escagedo Salmón».

Municipio: Camargo. Localidad: Maliano. Código de Centro: 39001366. Denominación: Colegio Nacional «Juan de Herrera». Domicilio: Román Rivas, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Camargo. Localidad: Muriedas. Código de Centro: 39001433. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Pedro Velarde». Domicilio: San Antonio. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: 30 mixtas de EGB; cuatro de párvulos; una mixta de Educación Especial; una de Dirección sin curso; una de Profesor diplomado en Educación Física, y una de Profesora diplomada en Educación Física. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Maliano, del municipio de Camargo. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Campoo de Yuso. Localidad: Lanchares. Código de Centro: 39600298. Denominación: «Unitaria Niños». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Campoo de Yuso. Localidad: La Población. Código de Centro: 39600304. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Cartes. Localidad: Cartes. Código de Centro: 39001585. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Cartes. Localidad: San Miguel. Código de Centro: 39001639. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: San Miguel. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39001640) de San Miguel, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Cartes. Localidad: San Miguel. Código de Centro: 39001640. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: San Miguel. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39001639) de San Miguel, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Cartes. Localidad: Santiago. Código de Centro: 39001652. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: La Roble da. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39001664) de Santiago, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Cartes. Localidad: Santiago. Código de Centro: 39001684. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: La Robleda. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39001652) de Santiago, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Castañeda. Localidad: La Cueva. Código de Centro: 39001706. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Cueva. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39001718) de la Cueva, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Castañeda. Localidad: La Cueva. Código de Centro: 39001718. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Cueva. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39001706) de la Cueva, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Castañeda. Localidad: Pomaluengo. Código de Centro: 39001721. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Pomaluengo. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39001731) de Pomaluengo, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Castañeda. Localidad: Pomaluengo. Código de Centro: 39001731. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Pomaluengo. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39001721) de Pomaluengo, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Castañeda. Localidad: Villabáñez. Código de Centro: 39001755. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Villabáñez. Régimen de provisión ordinario. Desglose: A la unitaria de niñas (39001767) de Villabáñez, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Castañeda. Localidad: Villabáñez. Código de Centro: 39001767. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Villabáñez. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39001755) de Villabáñez, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Castro-Urdiales. Localidad: Castro-Urdiales. Código de Centro: 39001848. Denominación: Colegio Nacional «Veinticinco Años de Paz». Domicilio: General Sanjurjo, 8. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Profesor diplomado en Educación Física y una de Profesora diplomada en Educación Física. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Castro-Urdiales. Localidad: Castro-Urdiales. Código de Centro: 39001913. Denominación: Colegio Nacional «San Martín de Campijo». Domicilio: Barrio de Campijo. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la Escuela-Hogar «San Martín de Campijo», de Castro-Urdiales, una mixta de EGB de Régimen especial. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB de Régimen especial; altas, una mixta de EGB de Régimen ordinario. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Castro-Urdiales. Localidad: Castro-Urdiales. Código de Centro: 39011220. Denominación: Colegio Nacional «Javier Irastorza». Domicilio: Antiguos terrenos Feve. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Castro-Urdiales. Localidad: Castro-Urdiales. Código de Centro: 39000067. Denominación: Escuela-Hogar «San Martín de Campijo». Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Consejo Escolar Provincial de Escuelas-Hogar. Desgloses: Al Colegio Nacional «San Martín de Campijo», de Castro-Urdiales, una unidad de clase de Régimen especial. Composición resultante: Una Dirección con curso y cuatro plazas de Profesores de Ocio de Régimen especial.

Municipio: Castro-Urdiales. Localidad: Sámamo. Código de Centro: 39002024. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Sámamo. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39002048) de Sámamo, una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Castro-Urdiales. Localidad: Sámamo. Código de Centro: 39002036. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Sámamo. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39002048) de Sámamo, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Castro-Urdiales. Localidad: Sámamo. Código de Centro: 39002048. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Sámamo. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39002036) de Sámamo, una de niños de EGB; de la unitaria mixta (39002024) de Sámamo, una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Cieza. Localidad: Villayuso. Código de Centro:

39002127. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Las Conchas. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39002139) de Villayuso, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Cieza. Localidad: Villayuso. Código de Centro: 39002139. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Villayuso. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39002127) de Villayuso, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Cillorigo-Castro. Localidad: Bejes. Código de Centro: 39000318. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Cillorigo-Castro. Localidad: Colio. Código de Centro: 39000328. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados. Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Cillorigo-Castro. Localidad: Esanos-Consejo de Beldoya. Código de Centro: 39000331. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Colindres. Localidad: Colindres. Código de Centro: 39002322. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Virgen del Carmen». Domicilio: Colindres. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Instituto Nacional de Asistencia Social. Supresiones: Dos de párvulos de Régimen especial. Composición resultante: Dos de párvulos y una de Dirección con curso de Régimen especial.

Municipio: Colindres. Localidad: Colindres. Código de Centro: 39011657. Denominación: Colegio Nacional «Pedro del Hoyo». Domicilio: R.a del Asón, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Cuatro de párvulos. Composición resultante: 17 mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Pedro del Hoyo».

Municipio: Colindres. Localidad: Colindres. Código de Centro: 39000092. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Calle Bien Aparecida, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos de párvulos. Composición resultante: Cuatro de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Altamira».

Municipio: Comillas. Localidad: Comillas. Código de Centro: 39002334. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Coteruca. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una de párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Los Corrales de Buelna. Localidad: Barros. Código de Centro: 39002401. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Barros. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Los Corrales de Buelna. Localidad: Barros. Código de Centro: 39002413. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Barros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Alceda. Código de Centro: 39002541. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Emeterio Villahoz. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Colegio Nacional «Agustín Zancajo Osorio», de Alceda, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Alceda. Código de Centro: 39002553. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Emeterio Villahoz. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Colegio Nacional «Agustín Zancajo Osorio», de Alceda, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Alceda. Código de Centro: 39002565. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio». Domicilio: Avenida Joaquín Villegas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB y una de párvulos. Integraciones: De la unitaria de niñas (39002553) de Alceda, una de niñas de EGB; de la unitaria de niños (39002541) de Alceda, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y nueve de niñas de EGB; altas, 10 mixtas de EGB. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Agustín Zancajo Osorio». El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Borleña, Castillo Pedroso, Corvera, Esponzues, Ontaneda, Prases, Quintana de Toranzo, San Vicente de Toranzo, Villegar, del Municipio de Corvera de Toranzo. Se aplicarán al Profesorado los derechos del Decreto 3999/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Borleña. Código de Centro: 39002589. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: El Parral. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3090/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565), de Alceda.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Castillo Pedroso. Código de Centro: 39002607. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Castillo Pedroso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565), de Alceda.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Corvera. Código de Centro: 39002619. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Pasias. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro para ser unitaria mixta. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565), de Alceda.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Esponzues. Código de Centro: 39002632. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Esponzues. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565), de Alceda.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Ontaneda. Código de Centro: 39002644. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Ontaneda. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565), de Alceda.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Prases. Código de Centro: 39002668. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Prases. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565), de Alceda.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: San Vicente de Toranzo. Código de Centro: 39002681. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: San Vicente de Toranzo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565) de Alceda.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: San Vicente de Toranzo. Código de Centro: 39002693. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: San Vicente de Toranzo. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Corvera de Toranzo. Localidad: Villegar. Código de Centro: 39002711. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Villegar. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Agustín Zancajo Osorio» (39002565) de Alceda.

Municipio: Enmedio. Localidad: Matamorosa. Código de Centro: 39002784. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Las Eras. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB y una de párvulos. Supresiones: Una Dirección con función docente. Composición resultante: 13 mixtas de EGB; tres de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Casimiro Sainz».

Municipio: Escalante. Localidad: El Alvareo. Código de Centro: 39002906. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Alvareo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Macías Ficavea» (39600201), de Santoña.

Municipio: Escalante. Localidad: Escalante. Código de Centro: 39002978. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Escalante. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Macías Ficavea» (3960020), de Santoña.

Municipio: Escalante. Localidad: Escalante. Código de Centro: 39002991. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Generalísimo. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Hazas de Cesto. Localidad: Beranga. Código de Centro: 39003090. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Beranga. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39003107) de Beranga, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Hazas de Cesto. Localidad: Beranga. Código de Centro: 3900317. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Beranga. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39003090) de Beranga, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Hazas de Cesto. Localidad: Hazas de Cesto. Cód-

igo de Centro: 39003119. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Hazas de Cesto. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Herrerías. Localidad: Bielva. Código de Centro: 39003259. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Los Cuadros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Centro Nacional comarcal «Pesués» (39011611), de Val de San Vicente.

Municipio: Herrerías. Localidad: Bielva. Código de Centro: 39003260. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Los Cuadros. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Herrerías. Localidad: Cabanzón. Código de Centro: 39003272. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Cabanzón. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Centro Nacional comarcal «Pesués» (39011611), de Val de San Vicente.

Municipio: Herrerías. Localidad: Camijanes. Código de Centro: 39003296. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Camijanes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Centro Nacional comarcal «Pesués» (39011611), de Val de San Vicente.

Municipio: Herrerías. Localidad: Casamaria. Código de Centro: 39003302. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Casamaria. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Centro Nacional comarcal «Pesués» (39011611), de Val de San Vicente.

## 26231

ORDEN de 20 de mayo de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de Santander.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial en Santander;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 20 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO

## Provincia de Santander

Municipio: Santa Cruz de Bezana. Localidad: Sancibrián. Código de Centro: 39006480. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Sancibrián. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (39006492) de Sancibrián, una de niños de EGB por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Santa Cruz de Bezana. Localidad: Sancibrián. Código de Centro: 39006492. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Avenida Fernando Sainz. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niños (39006480) de Sancibrián, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada.

Municipio: Santa María de Cayón. Localidad: Argomilla. Código de Centro: 39011554. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 19 mixtas de EGB; dos de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Santander. Localidad: Peñacastillo. Código de Centro: 39006820. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Peñacastillo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Santander. Localidad: Peñacastillo. Código de Centro: 39006893. Denominación: «Escuela graduada «José Antonio»». Domicilio: Barrio Camarreal. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la Escuela graduada «Marqués de Estella», de Peñacastillo cinco mixtas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Santander. Localidad: Peñacastillo. Código de Cen-